

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Física
PERIODO INFORMADO (*):	2016-2017 y 2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/grado-en-fisica
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado en Física
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de Ciencias de fecha XX de febrero de 2019

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El título de Grado en Física por la Universidad de Salamanca fue aprobado por el Consejo de Gobierno de Universidad de Salamanca celebrado el 28 de mayo de 2009, informado favorablemente por el Consejo Social de la Universidad de Salamanca celebrado el 8 de julio de 2009 y autorizada su implantación por la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 30 de julio de 2009 (BOCyL 5 de agosto de 2009). Asimismo, la ACSUCyL, con fecha de 13 de marzo de 2015, emitía un informe final favorable a la renovación de la acreditación del título.</p> <p>Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 el seguimiento de las actividades académicas del Grado en Física ha sido realizado por la Comisión de Calidad del Grado en Física. En el periodo analizado el desarrollo de las actividades académicas del Grado en Física ha sido en general satisfactorio, aunque se han puesto de manifiesto diferentes incidencias puntuales que han sido discutidas y analizadas por la Comisión de Calidad que, tras su correspondiente estudio, cuando lo ha estimado necesario ha emprendido acciones para resolver los problemas planteados. En la Universidad de Salamanca el Grado en Física sólo se imparte en la Facultad de Ciencias, está certificado por la ANECA y cuenta con el diseño del Sistema de garantía interna de calidad AUDIT.</p> <p>Existe una satisfacción general con la implantación del Grado en Física. Los esfuerzos realizados durante los últimos años por la Facultad de Ciencias y los departamentos involucrados en la docencia del título, encaminados tanto a la mejora de la calidad docente como a una conveniente difusión y promoción de los estudios de Grado en Física, han contribuido al aumento de la demanda de estos estudios reflejada a través del número de estudiantes de nuevo ingreso. En el curso 2016-17 han accedido 65 nuevos estudiantes al Grado en Física, de modo que el número total de estudiantes matriculados en el grado es de 287. La nota media de acceso de los nuevos estudiantes (con Bachillerato y PAU) ha sido 10,59. En el curso 2017-18 han accedido 66 estudiantes de nuevo acceso para un total de 289 estudiantes. La nota media de estos estudiantes es 11,06.</p> <p>Según lo previsto en la memoria del plan de estudios se han llevado a cabo diferentes actividades de difusión del título, como jornadas de puertas abiertas, información vía web, video promocional para su difusión en centros de educación secundaria, etc. De igual modo se han desarrollado las actividades de orientación a los estudiantes: Jornada de Acogida, comunicación con los estudiantes por diversos medios de las incidencias y avances que se iban produciendo en las actividades académicas, así como de las cuestiones que planteaban.</p> <p>Las actividades académicas a lo largo de estos dos cursos se han desarrollado con normalidad, si bien se han detectado algunas incidencias que han sido analizadas por la Comisión de Calidad. Hay que destacar la buena disponibilidad, interés y colaboración de todo el profesorado y de los estudiantes que ha facilitado un buen ambiente de trabajo a lo largo del curso. Los programas docentes se han cumplido en general. A través de la Comisión de Calidad se realizaron dos encuestas de seguimiento a los estudiantes en cada cuatrimestre (en torno a la sexta semana de clase y otra al final, antes de las pruebas finales de evaluación) y una encuesta a profesores en cada cuatrimestre (antes de la evaluación final), lo que ha permitido un seguimiento documentado del título.</p> <p>Las actividades de evaluación del aprendizaje, en términos de adquisición de las competencias previstas en cada materia, se han desarrollado de acuerdo a lo previsto en la planificación académica y conforme a la normativa de evaluación vigente, con algunos ajustes para compensar las disfunciones puntualmente detectadas.</p> <p>El profesorado ha estado participando durante el curso en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación y evaluación del profesorado.</p> <p>Los resultados obtenidos pueden considerarse moderadamente satisfactorios para los cuatro cursos de la titulación. Utilizando como referencia la tasa de rendimiento (TR), que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados, se observa que para el primer curso la media de las TR supera el 70% en el curso 2016-17 y el 60% en el 2017-18. Por su parte, la tasa de éxito (TE), que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados sube hasta un 80% en promedio en el curso 2016-17 y casi un 75% en el 2017-18, alcanzando cotas entre 85 y 100% en las asignaturas de tipo práctico.</p>			

Esto sugiere que sigue habiendo un abandono de los estudios pese a la implantación del límite de matrícula. Los resultados son similares para ambos cuatrimestres.

En segundo curso la TR global supera el 70%, mientras la TE sube hasta un 75%. Las tasas más altas, por encima del 90%, se obtienen en las asignaturas de laboratorio. Las tasas más bajas rondan el 50%, pudiendo ser atribuidas a disfunciones en la evaluación continua. Por lo que respecta al tercer curso, la TR global supera el 75% y la TE el 85%. De nuevo las tasas más altas se alcanzan en las asignaturas de tipo experimental, aunque merece la pena destacar que todas las TE superan el 60%. En cuarto curso se alcanza una TE global por encima del 95%. Hay un gran número de asignaturas, tanto optativas como obligatorias, con tasas del 100%. En general, los resultados de evaluación son similares o mejores que los de cursos anteriores en todos los cursos.

En los cursos 2016-17 y 2017-18 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE según lo previsto en el Plan de Estudios de la titulación. En lo respectivo al programa ERASMUS, un total de 7 estudiantes han cursado el Grado en Física de la Universidad de Salamanca provenientes de universidades europeas, mientras que 13 estudiantes del Grado en Física han cursado estudios en diferentes universidades europeas. Además, otros 2 estudiantes extranjeros han cursado el Grado en Física mediante otros programas de intercambio. Si hablamos del programa SICUE, se han recibido un total de 6 estudiantes de otras universidades españolas y 6 estudiantes de la Universidad de Salamanca han estudiado en otros puntos de España.

Asimismo, durante ambos cursos se ha desarrollado el programa de Prácticas Externas previsto en el plan de estudios para el segundo cuatrimestre del cuarto curso. La normal selección y buena realización de las prácticas se ha conseguido gracias a los criterios de adjudicación y el cronograma para la solicitud y adjudicación de estas establecidos en cursos pasados. Un total de 22 estudiantes del Grado en Física realizaron Prácticas Externas en diversas empresas, servicios públicos y centros de investigación. En ambos cursos ha ocurrido que el número de estudiantes que solicitan prácticas externas ha sido mayor que el de prácticas ofertadas por la Facultad, lo que ha obligado que algunos estudiantes no hayan podido realizarlas. Se está trabajando para reducir el número de estudiantes en estas circunstancias, aunque el aumento paulatino del número de estudiantes que solicitan prácticas hace prever que va a ser difícil llegar a la plena ocupación. En cualquier caso, los informes recibidos de los tutores externos fueron en todos los casos muy favorables.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

A través de los cambios realizados en el calendario académico de la Universidad de Salamanca a lo largo de este periodo, se ha conseguido que las actividades lectivas en el Primer Curso del Grado comiencen después de realizarse las pruebas de acceso a la universidad correspondientes a la convocatoria de septiembre. En todos los cursos del Grado el calendario cubrió las 18 semanas por cuatrimestre previstas en el plan de estudios (15 de actividades docentes, 2 semanas de evaluaciones y 1 más de evaluaciones de recuperación). Si bien hay que señalar que la convocatoria de septiembre de las pruebas de acceso ha determinado un calendario bastante comprimido, en el que la separación temporal entre la primera evaluación y la recuperación es muy pequeña. Esta circunstancia estimamos que está determinando una menor tasa de éxito en las recuperaciones. Se espera que la desaparición de la convocatoria de septiembre de la prueba de acceso a la universidad permita comenzar antes las actividades académicas y ayude en ese sentido.

También se han realizado pequeñas modificaciones en el calendario académico, como permitir que haya más fines de semana dentro del periodo de exámenes. Con eso se consigue que los exámenes estén más separados entre sí.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

En los últimos años se ha venido observando que el nivel de acceso de los estudiantes es muy bajo, sobre todo en materias básicas como las matemáticas, lo que afecta al desarrollo de la mayoría de las asignaturas de primer curso.

El compromiso de los estudiantes no se ajusta a las exigencias de un título universitario. En pocos casos su trabajo se acerca a las 20 horas semanales de trabajo personal recogido en la memoria de grado.

Sigue siendo complicado el encontrar prácticas externas para los estudiantes, a pesar de que posteriormente los graduados son bien aceptados en las empresas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido realizado por el Coordinador de la titulación durante el periodo sometido a seguimiento 2016-2017 y 2017-2018 y remitido a la Comisión de Calidad para su revisión.

Con fecha **4 de febrero de 2019** la Comisión de Calidad del Grado en Física aprobó una primera propuesta.

Entre los días **4 y 8 de febrero de 2019** la propuesta ha sido difundida para recibir alegaciones a través la web de la Facultad de Ciencias, en la web de Coordinación del Grado en la plataforma Studium de la USAL o haciéndoselas llegar a la coordinación.

Tanto desde el foro de esta última web, como haciendo uso de la base de datos de correo de la Facultad de Ciencias se ha notificado su publicación. Asimismo, se ha depositado una copia en papel en el Decanato de la Facultad de Ciencias para que esté a disposición de todos los interesados.

La versión final ha sido informada favorablemente por la Comisión de Calidad con fecha XXX de febrero de 2019 y aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias con fecha de XXX de febrero de 2019.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe de verificación del título (Alfresco) Informe de renovación de acreditación (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El plan de estudios define los objetivos del Grado en Física por la Universidad de Salamanca. Las competencias que los estudiantes adquirirán al finalizar sus estudios están bien definidas, son evaluables, coherentes con esos objetivos y se corresponden con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), tal y como verificó en su día la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en su evaluación del plan de estudios. Objetivos y competencias se han hecho públicos, difundándose junto con el conjunto del plan de estudios a través de la web de la Universidad (http://www.usal.es/node/2179).</p> <p>El perfil de competencias del título mantiene su vigencia dentro del campo de la Física y el perfil formativo sigue respondiendo a la demanda social de la titulación. La formación en Física sigue siendo especialmente apreciada en campos tan dispares como Producción de Energía, Desarrollo de Aplicaciones Informáticas e Industriales, Meteorología, Electrónica, Física de Materiales, Nanotecnología, Información Cuántica y Criptografía, Astrofísica y Exploración Espacial, Meteorología, Oceanografía, Óptica, Acústica y Sismología, Telecomunicaciones, Medio Ambiente, Física de las Radiaciones, Física Médica, Reconocimiento de Imágenes, Econofísica, Docencia e Investigación .</p> <p>Lo expuesto determina que la tasa de desempleo de los graduados en Física esté entre las más bajas del conjunto de las titulaciones españolas y su tasa de actividad sea de las más altas de este conjunto.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
El plan de estudios ha sido ampliamente publicitado.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Necesidad de mayor y mejor información sobre los estudiantes egresados.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Guía docente (Alfresco) Normas de permanencia (Alfresco) Datos de reconocimiento de créditos (Alfresco) Datos de prácticas externas (Alfresco) Datos de programas de movilidad (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación, ...)			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>ACCESO Y ADMISIÓN</p> <p>Los procedimientos de acceso y admisión son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa. Esta información, incluida la Guía Docente, se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad (páginas web del Servicio de Gestión Académica y de la Facultad de Ciencias).</p>					

En los cursos 2016-17 y 2017-18 se ha mantenido en vigor el límite de 60 plazas de acceso al primer curso del Grado en Física. Es el número, estimado a partir de los recursos materiales y el personal académico disponibles, que se recomendaba en la Memoria del Plan de Estudios y que propuso la subcomisión del Plan de Estudios en julio de 2014. El número final de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2016-17 ha sido de 65, siendo 10,59 la nota media. El curso 2017-18 fueron 66 los estudiantes de nuevo ingreso con una nota media de 11,06. La nota de corte se ha visto afectada por la falta de coordinación con el Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Salamanca respecto a los listados de matriculación.

NORMATIVA DE PERMANENCIA

La Universidad de Salamanca aprobó en 2009 unas Normas de Permanencia que se aplicaron satisfactoriamente en el Grado en Física, pese a que la obligación de matricularse de asignaturas de cursos consecutivos tuvo efectos no deseados en el caso de los estudiantes de los programas de movilidad. Con fecha de 15 de enero de 2015 la Universidad modificó esta normativa con objeto de evitar este tipo de situaciones. Dichas normas se han aplicado en los cursos 2016-17 y 2016-17 sin ninguna incidencia.

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el 27 de enero de 2011 se ha venido aplicando satisfactoriamente para el Grado en Física. La Facultad de Ciencias cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (COTRARET) que evalúa las solicitudes de los estudiantes e informa a la Comisión de Docencia de la Universidad, que es la encargada de emitir las resoluciones definitivas sobre las solicitudes presentadas.

Los informes emitidos evalúan si las competencias del Grado en Física han sido adquiridas por los estudiantes. Para garantizar estos fines la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias cuenta con representantes de todas las titulaciones de la Facultad.

Al comienzo de cada curso se abre un plazo de presentación de solicitudes que son evaluadas por la comisión en el primer trimestre, con la finalidad de que los estudiantes puedan disponer de una pronta resolución sobre los reconocimientos solicitados, para no alterar demasiado su organización y planificación de los estudios.

En el curso 2016-2017 se recibieron un total de 8 solicitudes y se reconocieron 418.5 ECTS, mientras que el curso 2017-2018 fueron 12 las solicitudes recibidas, con un total de 351.5 ECTS reconocidos.

PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTES

En el plan de estudios se contemplan las materias a impartir, su estructura temporal y los recursos humanos y materiales disponibles para desarrollar el programa formativo.

Las actividades previstas en la planificación académica se han ido desarrollando satisfactoriamente. Para coordinar este desarrollo, la Junta de la Facultad de Ciencias nombró a un Coordinador de Titulación que ha mantenido reuniones periódicas de coordinación con el profesorado (al menos una por cuatrimestre) y comunicaciones por correo electrónico y a través de la plataforma Studium, además del contacto directo con cada profesor, los departamentos implicados en la docencia del Grado y con los propios estudiantes.

El Coordinador del Grado en Física preside a su vez la Comisión de Calidad que es la encargada del seguimiento del título. Esta comisión anualmente ha realizado varias encuestas de seguimiento con el objetivo de conocer el desarrollo de las enseñanzas en cada asignatura.

Por lo que se refiere a la disponibilidad de la información y de los recursos académicos de cara a su utilización por los estudiantes, hay que destacar que entre enero y febrero de cada curso académico el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprueba el Calendario Académico al que deben ajustarse las actividades docentes de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Sobre esa base, durante los meses de marzo, abril y mayo la Facultad de Ciencias elabora la planificación académica (materias, estructura temporal, asignación de recursos materiales y humanos), cumpliendo los objetivos previstos en el plan de estudios, para impartir la docencia correspondiente a los cuatro cursos del Grado en Física durante el siguiente curso. Esta incluye los siguientes puntos:

- Aprobación de las propuestas de profesorado y propuestas básicas de Programación Docente de cada asignatura, coherentes con los objetivos del plan de estudios, a partir de las programaciones elaboradas por los departamentos.
- Elaboración por el profesorado de las propuestas de Guía Docente de cada asignatura y labores de coordinación para homogeneizar la información de cara a la Guía Docente completa, organizar horarios y elaborar el sistema de actividades de evaluación (de acuerdo con la normativa, criterios y procedimientos vigentes), con lo que se concluye una propuesta de Programación Docente.
- Aprobación de la propuesta de Programación Docente por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias, en mayo

- Aprobación de la Programación Docente por la Junta de la Facultad de Ciencias, a finales de mayo, principios de junio.
- Elaboración de la Guía Académica de la titulación, que incluye los elementos identificativos de las enseñanzas y de cada materia en particular:
 - Descripción del título, oferta formativa, formación previa, estructura académica, ordenación docente.
 - Guía Docente de cada asignatura: identificación, objetivos, contenidos, metodologías, evaluación, recursos.
 - Transferencia y reconocimiento de créditos, garantía de calidad, recursos de apoyo, servicios a la comunidad universitaria.

La Guía Académica y posibles modificaciones a la programación se aprueban por la Comisión de Docencia y por la Junta de la Facultad de Ciencias en junio. La Guía Académica se hace pública tanto a través de la página web de la Facultad de Ciencias como en la web institucional.

El calendario establecido por la Universidad de Salamanca sigue dificultando la posibilidad de separar más las pruebas de evaluación correspondientes a las dos convocatorias y mantener una docencia real y efectiva de 15 semanas. También sería conveniente disponer de mayor tiempo para la entrega, calificación y defensa de los Trabajos de Fin de Grado.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

A lo largo de los cursos 2016-17 y 2017-18 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE. Para garantizar el normal desarrollo de estos programas se ha nombrado una Comisión Internacional de la Facultad de Ciencias que cuenta con un representante del Grado en Física y se ha seguido el siguiente procedimiento de actuación.

Durante los meses de diciembre y enero de cada curso académico el Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) de la Universidad de Salamanca hacen públicas las convocatorias de las becas para los programas de movilidad. Estas convocatorias son publicitadas por la Facultad de Ciencias vía web y en los paneles de anuncios. Las solicitudes son presentadas electrónicamente a lo largo del mes de febrero.

En el caso del programa ERASMUS durante el mes de marzo la Comisión Internacional de la Facultad de Ciencias evalúa las solicitudes y asigna las becas a los estudiantes. En el caso del Programa SICUE es el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio el que evalúa las solicitudes y asigna las becas a los estudiantes. A continuación, el representante de la titulación en la Comisión Internacional tramita los acuerdos académicos con las universidades externas. Por su parte el Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) de la Universidad de Salamanca proporcionan toda la ayuda necesaria para la adaptación de los estudiantes a la universidad de destino.

Una vez finalizados los periodos de estancia en las universidades de destino, éstas emiten los certificados de estudios de los estudiantes, que son informados por la Comisión Internacional y por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias a través del representante del Grado en Física en la Comisión Internacional. Finalizado este trámite se cargan las notas a los expedientes.

En el caso de los estudiantes entrantes de otras universidades el Servicio de Relaciones Internacionales (ERASMUS) y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (SICUE) se ponen en contacto con el Coordinador de Movilidad de la titulación para tramitar los acuerdos académicos con las universidades externas. Una vez realizado este trámite, los citados servicios envían los listados de estudiantes y asignaturas para que se proceda a la matriculación.

Al concluir el curso académico la Secretaría de la Facultad de Ciencias envía las calificaciones de los estudiantes a las universidades de origen.

A lo largo de todos estos procesos el Coordinador de Movilidad se encuentra en contacto con los estudiantes para asesorarles académicamente e informarles de todas las gestiones necesarias para el normal desarrollo de estos programas.

En los cursos 2016-17 y 2017-18 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE según lo previsto en el Plan de Estudios de la titulación. En lo respectivo al programa ERASMUS, un total de 7 estudiantes (3 en 2016-2017 y 4 en 2017-2018) han cursado el Grado en Física de la Universidad de Salamanca provenientes de universidades europeas, mientras que 13 estudiantes (5 en 2016-2017 y 8 en 2017-2018) del Grado en Física han cursado estudios en diferentes universidades europeas. Además, en 2017-2018, otros 2 estudiantes extranjeros han cursado el Grado en Física mediante otros programas de intercambio. Si hablamos del programa SICUE, se han recibido un total de 6 estudiantes de otras universidades españolas (2 en 2016-2017 y 4 en 2017-2018) y 6 estudiantes de la Universidad de Salamanca han estudiado en otros puntos de España (3 en cada periodo académico).

PRÁCTICAS EXTERNAS

Durante los cursos 2016-17 y 2017-18 se ha desarrollado el programa de Prácticas Externas previsto en el plan de estudios para el segundo cuatrimestre del 4.º curso. Un total de 22 estudiantes del Grado en Física realizaron Prácticas Externas.

Para facilitar una normal selección y posteriormente una buena realización de éstas, se desarrolló un protocolo de adjudicación en el que se estableció un cronograma para la solicitud y asignación de las mismas.

Así pues, la solicitud de las prácticas externas curriculares se debe realizar durante el curso anterior a su realización. Para ello se ha establecido un periodo de presentación de solicitudes (enero-febrero). Con las solicitudes recibidas se elabora la oferta de prácticas a través de diferentes contactos con empresas y centros externos (marzo-mayo). En junio se presenta la oferta de prácticas y se procede a su adjudicación, utilizando como criterio el expediente académico. Entre julio y se septiembre se llevan a cabo los procesos de selección por parte de las empresas y centros externos, así como la elaboración de los programas formativos de las diferentes prácticas.

En septiembre se procede a la matriculación de los estudiantes, que realizan las prácticas externas, tal y como está previsto en la Memoria del Plan de Estudios.

Se generaron a su vez todos los documentos necesarios para que se pudiera seguir con normalidad el protocolo. Además, se establecieron los criterios y documentos necesarios para la evaluación de las prácticas externas.

De igual modo se establecieron los procedimientos para la implantación y regularización de las prácticas externas extracurriculares. Para este tipo de prácticas se ha establecido procedimientos de adjudicación y evaluación similares a los de las curriculares, con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias previstas para las prácticas externas en la Memoria del Plan de Estudios, y que éstas puedan ser susceptibles de reconocimiento por créditos optativos del grado. En las evidencias reseñadas al final de este apartado se encuentre disponible toda esta documentación.

Para concluir este apartado de prácticas externas es importante destacar que los informes recibidos de los tutores externos fueron todos muy favorables, por lo que está previsto que durante los próximos cursos los estudiantes del Grado en Física puedan continuar realizando prácticas en la mayoría de estas empresas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Notas de ingreso altas
- Normativa y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sencillos, claramente establecidos y bien asentados.
- Están establecidos protocolos bien definidos para la elaboración de la Programación Docente de cada curso.
- Los estudiantes del Grado en Física presentan una buena formación de cara a seguir sus actividades académicas en otras universidades.
- Existe un protocolo y un coordinador de Programas de Movilidad para el correcto desarrollo de los mismos.
- Existe un protocolo para la solicitud, adjudicación y evaluación tanto de prácticas externas curriculares como extracurriculares.
- Se trabaja de manera coordinada con el Servicio de Inserción Profesional Prácticas y en Empleo (SIPPE) de la Universidad de Salamanca en la elaboración del Programa de Prácticas Externas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Coordinación con el Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Salamanca, de modo que se pueda mejorar el proceso de admisión, para garantizar el acceso al Grado en Física de estudiantes con buenas calificaciones en las pruebas de acceso.
- El calendario establecido por la Universidad no permite una mayor separación temporal entre las pruebas de evaluación correspondientes a las dos convocatorias previstas, una docencia real de 15 semanas o aumentar el tiempo para la entrega, calificación y defensa de los trabajos de fin de grado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO GRADUADO EN FÍSICA Denominación: http://www.usal.es/webusal/node/2179 Centro responsable y centro en el que se imparte (coinciden): http://www.usal.es/node/10 Tipo de enseñanza y n.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas:: http://www.usal.es/webusal/node/2179</p> <p>OBJETIVOS Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título: http://www.usal.es/webusal/node/2179/</p> <p>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales: http://www.usal.es/webusal/node/2179 Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso: http://www.usal.es/webusal/node/2179 Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados: http://www.usal.es/webusal/node/2179 Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos: http://www.usal.es/webusal/node/2179, http://www.usal.es/webusal/node/12038</p> <p>PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Cuadro general de la estructura del plan de estudios y guía académica: http://www.usal.es/webusal/node/2179</p> <p>SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones: http://www.usal.es/webusal/node/2179 https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/ Información sobre la inserción laboral de los titulados e indicadores de resultados académicos: http://campus.usal.es/~estadisticasgenerales/ http://www.usal.es/node/2179</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada información pública del Grado en Física. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la página web de la Universidad para facilitar el acceso a la normativa universitaria 					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas de seguimiento del Grado (Alfresco)					
Resumen de quejas y sugerencias (Alfresco)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las titulaciones de la Facultad de Ciencias participan en el Programa AUDIT de la ANECA. La documentación referente a este SIGC se encuentra disponible en el enlace http://fciencias.usal.es/?q=es/node/17.</p> <p>Este SIGC está liderado por el Coordinador de la Titulación y la Comisión de Calidad de la Titulación (CCGF). La CCGF está formada por el presidente que es el coordinador de la titulación, 3 profesores con docencia en la misma, 2 estudiantes y 2 profesores externos invitados. En los dos cursos estudiados la Comisión de Calidad del Grado en Física (CCGF) se ha reunido en varias ocasiones, en las que se han tratado los siguientes asuntos:</p> <p>Primer Cuatrimestre</p> <p>1) Análisis de los resultados de la primera encuesta de seguimiento del Grado correspondiente al primer cuatrimestre realizada a los estudiantes (finales de octubre-principios de noviembre).</p> <p>2) Análisis de los resultados de las encuestas finales del primer cuatrimestre realizadas a los estudiantes del Grado en Física y a los profesores, y de los resultados de las evaluaciones del primer cuatrimestre (finales de enero - principios de febrero).</p> <p>Segundo Cuatrimestre</p> <p>1) Análisis de los resultados de la primera encuesta de seguimiento del Grado correspondiente al segundo cuatrimestre realizada a los estudiantes (finales de marzo-principios de abril).</p> <p>2) Análisis de los resultados de las encuestas finales del segundo cuatrimestre realizadas a los estudiantes del Grado en Física y a los profesores y análisis de los resultados de las evaluaciones del segundo cuatrimestre.</p> <p>Además de estos asuntos la Comisión de Calidad ha tratado también las incidencias detectadas no sólo a través de las encuestas, sino también mediante otras vías (e.g., comunicación directa o por e-mail de profesores o estudiantes al coordinador, reuniones con los estudiantes, etc).</p> <p>Este último punto nos permite conectar con los mecanismos para recibir quejas y sugerencias. En ese sentido, cabe señalar, que la Universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias (vía impresos en conserjerías o la página web de la universidad https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/, sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos). A través de este sistema no se ha tenido constancia de ninguna queja o sugerencia relativa al Grado en Física.</p> <p>A través de otros cauces institucionales existentes para recibir quejas, sugerencia o reclamaciones (ante la Facultad de Ciencias a través de su Comisión de Docencia, o ante alguno de los Departamentos implicados a través de sus Comisiones análogas), tampoco se ha recibido queja alguna sobre el Grado en Física.</p> <p>Por ello es importante señalar que desde la Comisión de Calidad del Grado en Física se ha abierto la posibilidad de recibir sugerencias a través de las encuestas de seguimiento realizadas a profesores y estudiantes, en las que se han incluido preguntas abiertas solicitando propuestas de mejora. De este modo se ha recogido información que ha resultado útil para corregir cuestiones puntuales y para realizar una reflexión más de fondo para mejorar el desarrollo de la titulación (de hecho, algunos de los aspectos susceptibles de mejora que contiene este informe están recogidos en base a estas encuestas).</p>					

<p>Además, a través del Coordinador de la titulación también se han recibido algunas quejas y sugerencias, mediante los sucesivos encuentros mantenidos tanto con estudiantes como con los profesores, comentarios que podrían considerarse sugerencias por parte de algún profesor o estudiante, relativas a algún detalle del desarrollo del programa formativo o de los recursos disponibles. En todos los casos se ha tratado de resolver la queja o atender la sugerencia (por ejemplo, cambios de horarios, dudas sobre el reglamento de evaluación...), dando puntual cuenta al interesado de las actuaciones realizadas. De este modo, aunque el sistema institucional no haya tenido una utilidad clara, se ha dispuesto de un mecanismo que ha funcionado de un modo cercano y eficaz para los agentes implicados (profesores y estudiantes).</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Existen cauces institucionales regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones. • El contacto directo con el Coordinador de la titulación ha actuado como cauce próximo y sencillo para los estudiantes. • Flujos de información bien establecidos entre los agentes implicados y las comisiones encargadas de seguir y modificar el título.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realización a nivel institucional de campañas de difusión del procedimiento institucional de quejas, sugerencias y reclamaciones para incrementar su conocimiento y utilización. • Motivación para que los estudiantes participen de forma más activa en el proceso.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En marzo de 2015 se recibió el informe final de renovación de la acreditación del Grado en Física. En él se recogían una serie de recomendaciones que desde entonces se han tenido en cuenta y se han tratado de seguir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda evitar la matriculación de un número de estudiantes superior al dispuesto en la memoria del título verificada. <p>Este problema ya se resolvió en el Plan de Ordenación Docente para el curso 2015-16, en el que se decidió mantener el número de plazas de nuevo ingreso en 60, tal y como refleja la Memoria de Verificación del Grado en Física y solicitar al Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Salamanca que, si el número de estudiantes provenientes del primer listado de admisión que desean cursar el Grado en Física es mayor de 60, el listado de estudiantes de primera admisión cuente con un colchón que, en la medida de lo posible, garantice que el número final de estudiantes de nuevo ingreso matriculados sea lo más próximo posible a la mencionada cifra. Desde entonces, el número de estudiantes matriculados ha sido siempre muy próximo a 60.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc. <p>Hasta la fecha, la USAL está haciendo público en la web los informes externos de seguimiento y de renovación de acreditación de cada uno de sus títulos en el epígrafe “Informes Externos” (http://www.usal.es/webusal/node/2179/indicadores), donde además se incluye el enlace al nuevo buscador de títulos de la ACSUCyL (http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTítulos/busqueda.jsp) a través del cual cualquier persona puede acceder a los diferentes informes externos realizados por la Agencia (verificación, modificación, etc.).</p> <p>No obstante, para avanzar en una mayor transparencia y utilizando como fuente el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación, la USAL se compromete a publicar datos de demanda, matrícula y resultados académicos una vez que estén disponibles en el SIIU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda poner en marcha los mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de profesorado, PAS, egresados y empleadores, así como para conocer la inserción laboral de los egresados. <p>Se ha trasladado esta recomendación a la Unidad de Evaluación de Calidad, al Vicerrectorado de Promoción y Coordinación y al Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Salamanca para que como responsables de estos procedimientos emprendan las acciones correspondientes. La Facultad de Ciencias, como agente del Plan de Mejoras presentado, colaborará en la implantación y el desarrollo de estas acciones.</p> <p>Las últimas encuestas de satisfacción laboral del PAS y del PDI se realizaron en el curso 2015-16 y pueden ser consultadas en la página web de la unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca http://indicadores.usal.es/portal/resultados/encuestas-de-satisfaccion/.</p>					

En la página de la unidad de Calidad también está el último estudio sobre inserción laboral de egresados, correspondiente a los estudiantes que finalizaron estudios en 2014:
<http://indicadores.usal.es/portal/resultados/encuestas-de-satisfaccion/>.

- Se recomienda poner en marcha los mecanismos necesarios que permitan obtener un mayor grado de participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes.

Desde la Comisión de Calidad del Grado en Física se sigue debatiendo la forma de simplificar las encuestas para conseguir una mayor participación de los estudiantes en el proceso.

- Se recomienda revisar y coordinar mejor los sistemas de evaluación para evitar los problemas detectados de interferencia de las evaluaciones de unas asignaturas con el correcto desarrollo de las demás.

A principio de cada cuatrimestre se han realizado reuniones de coordinación en las que se ha temporizado la evaluación continua de cada curso intentando que la evaluación de unas asignaturas no afectara al normal desarrollo del resto de asignaturas. Esta práctica ha conseguido reducir el número de quejas de los estudiantes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se ha fijado el número máximo de plazas de nuevo ingreso en 60, que era la cifra que se aconsejaba en la Memoria de Verificación del Grado en Física.
- Se ha adelantado la publicación de la Guía Académica para que esté disponible antes de empezar el proceso de matriculación. Asimismo, se ha modificado la Guía para que resulte más sencilla de consultar por parte de los estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Publicación, mediante el SIIU, de los datos relativos a demanda, matrícula y resultados académicos.
- Realización de la encuesta de satisfacción del PDI con el programa formativo que ya funciona en los másteres.
- Realización de estudios de inserción laboral y satisfacción con los empleadores.
- Mejora del proceso de encuestas que permita una mayor participación de los estudiantes en las mismas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Facultad de Ciencias cuenta con profesorado adecuado y cualificado para cumplir el plan de estudios del Grado en Física. Casi la totalidad de la docencia del Grado se ha cubierto por profesores doctores a tiempo completo, que han accedido a su plaza tras superar procedimientos competitivos de selección, en los que han acreditado su calidad docente y su curriculum académico.</p> <p>Según el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la Universidad de Salamanca (modelo de plantilla) aprobado en el consejo de gobierno de 17 de diciembre de 2010 y modificado en el consejo de gobierno de 24 de julio de 2013, este profesorado satisface las necesidades docentes de la titulación contempladas en el Plan de Estudios.</p> <p>Es importante señalar que la Universidad de Salamanca aplica el Programa Docencia para evaluar la actividad docente del profesorado, y que los resultados del informe de este programa para el profesorado de la Facultad de Ciencias y en particular de este grado son muy satisfactorios.</p> <p>La asignación de profesorado se ha realizado por sus respectivos departamentos, en consonancia con los objetivos del Plan de Estudios.</p> <p>Gran parte del profesorado ha estado participando durante el curso en proyectos de innovación docente y en los programas institucionales de formación y evaluación del profesorado. En ese sentido la USAL dispone de un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente. También existe un plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes.</p> <p>Se han establecido cauces para la coordinación entre profesores, tanto con reuniones periódicas, como a través de mensajes de e-mail o foros en la página web de coordinación del Grado creada en la plataforma Studium de la USAL.</p> <p>Las actividades de enseñanza que se han desarrollado han supuesto una nueva experiencia para los profesores, a la que se han adaptado aportando una carga de trabajo extra que no está contemplada ni reconocida suficientemente en modelo de plantilla actual. Este esfuerzo adicional se continúa realizando con objeto de mejorar la calidad docente de la titulación. Sería adecuado, además, que la Universidad reconociera la docencia de grupos de 25 estudiantes como máximo (actualmente se reconoce a partir de 30) en las clases de grupo reducido. De este modo, se podría mejorar la calidad docente en algunas materias.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo realizado por parte de los profesores para la mejora del grado a través de proyectos de innovación docente. • Profesorado adecuado y cualificado para cumplir el plan de estudios. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de reposición del profesorado que se jubila. • Reconocimiento, por parte de la Universidad, de la docencia en grupos de 25 estudiantes como máximo en las asignaturas que así lo requieran. 					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>PERSONAL DE APOYO</p> <p>El personal de administración y servicios es compartido por toda la Facultad de Ciencias. Hay personal administrativo en cada uno de los departamentos implicados en la titulación, personal de servicio en cada edificio de la Facultad y personal administrativo en la Secretaría de la Facultad.</p> <p>Los técnicos de la Facultad de Ciencias han asumido la gestión de los procedimientos y servicios vinculados al plan de estudios realizando un esfuerzo adicional, al encontrarse con algunos procedimientos no regulados en los que han tenido que aportar trabajo por encima de sus obligaciones.</p> <p>Durante el proceso de matrícula ha sido necesario aumentar el personal administrativo para dar cabida al número de matriculados en la Facultad de Ciencias. En ese sentido, además de la información institucional al respecto publicada en la página web de la Universidad y en los impresos de matrícula, y de la publicación de la Guía Académica de la titulación, los estudiantes han contado con la orientación de unos becarios de colaboración, que les han asesorado sobre los trámites administrativos a realizar.</p> <p>SERVICIOS DE APOYO</p> <p>Con el comienzo de cada curso académico la Facultad de Ciencias organizó una “Jornada de Acogida” para los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Física (a la que asistió el Decano, el Coordinador de la Titulación, la Delegación de Estudiantes y un representante del Servicio de Asuntos Sociales) en la que los estudiantes recibieron orientación para situarse y afrontar el comienzo de la titulación, así como conocer las posibilidades de atención a la diversidad y las perspectivas laborales y de futuro como Graduados en Física.</p> <p>A continuación, el coordinador de la Titulación les informó sobre el desarrollo de la actividad académica (calendario, horarios de clases, divisiones en grupos de seminarios, de prácticas, criterios de evaluación, acceso a la plataforma Studium, etc.). Durante el curso, el coordinador de la titulación ha estado en contacto permanente con los estudiantes (directamente, por el tablón de anuncios, por la página web creada para actividades de coordinación del grado, por correo electrónico) de las incidencias y avances que se iban produciendo en las actividades académicas, respondiendo a su vez las cuestiones que los estudiantes planteaban. A través de la página web de coordinación y mediante correo electrónico se ha mantenido informado a los estudiantes de las nuevas normativas y procedimientos administrativos.</p> <p>Por lo que a la orientación profesional se refiere la Universidad de Salamanca cuenta con un Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE, http://empleo.usal.es/index.php) que depende del Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria. Este servicio proporciona a los estudiantes orientación profesional, realiza la gestión de Prácticas Externas, facilita la inserción laboral de los estudiantes, ofrece apoyo para temas de emprendimiento empresarial y organiza talleres dirigidos a estudiantes y titulados sobre competencias profesionales demandadas en el mercado laboral.</p>					

Es importante señalar el buen flujo de información que se ha establecido entre la Facultad de Ciencias y el SIPPE desde la implantación de los nuevos grados.

RECURSOS MATERIALES

Por lo que se refiere a los recursos materiales disponibles hay que señalar que el Grado en Física se imparte en las instalaciones de la Facultad de Ciencias. La actividad docente de la titulación ha requerido la utilización de las Aulas de este edificio que ya se encontraban dotadas de pizarra, medios audiovisuales (pantalla y cañón de proyección) y conexión a internet mediante wifi. También se han utilizado las Aulas de Informática de la Facultad dotadas con un número suficiente de equipos, y los Laboratorios de Física del Edificio Trilingüe. En el periodo correspondiente a los dos cursos analizados se ha dotado una nueva aula de informática para aumentar el número de estas infraestructuras.

La Facultad dispone de una biblioteca dedicada que satisface razonablemente las necesidades de los estudiantes. Periódicamente se realizan programas para que el profesorado solicite la adquisición de libros adecuados a las enseñanzas del Grado en Física.

Es importante destacar la utilización de la plataforma Studium como elemento de ayuda a las actividades académicas (información sobre las clases, las materias en estudio, evaluación, etc.). Por todo ello podemos concluir que, en el momento de elaborar el presente informe, los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructuras bien dotadas y funcionales.
- Esfuerzo del personal de administración y servicios.
- Existencia de convocatorias de becas de Colaboración para estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Seguir manteniendo y aumentar los programas para dotación de libros para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias.
- Seguir manteniendo partidas presupuestarias para dotación de aulas y laboratorios.
- Coordinar con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia las renovaciones de los equipos de las Aulas de Informática, así como la creación de nuevas aulas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca, a través de su Unidad de Evaluación de la Calidad, proporciona todos los años los resultados de aprendizaje a la Facultad, encargándose ésta de difundir estos resultados a los agentes implicados en el título.</p> <p>Desde la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias en coordinación con la Comisión de Calidad del Grado se han puesto en marcha los mecanismos de evaluación del aprendizaje. Las actividades de evaluación del aprendizaje, en términos de adquisición de las competencias previstas en cada materia, se han desarrollado de acuerdo con lo previsto en la planificación académica y conforme a la normativa de evaluación vigente.</p> <p>En ese sentido ya hemos comentado que la implantación de la evaluación continua ha generado algunos problemas puntuales de organización e interferencias en el desarrollo de las distintas asignaturas. A pesar de los esfuerzos realizados para ajustar la adecuación de los mecanismos de evaluación continua y la coordinación de éstos entre las diferentes asignaturas, está dando lugar a una gran carga de trabajo para estudiantes y profesores. Por ello, aunque la tasa de éxito supera claramente a la propuesta en la memoria de verificación, es necesario continuar reflexionando sobre su implementación y su contribución en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.</p> <p>El aprovechamiento de los seminarios o clases de grupo pequeño ha sido diferente en cada asignatura, siendo más satisfactorios los resultados en aquellas asignaturas en las que los estudiantes han utilizado frecuentemente las tutorías. Esto ha sido ampliamente tratado en los foros propios del Grado (Comisión de Calidad, reuniones entre profesores, etc.), pero el debate sobre la impartición de los seminarios para su mejor aprovechamiento continúa abierto.</p> <p>Finalmente, conviene resaltar la cooperación de todo el profesorado para intentar coordinar y mejorar las evaluaciones, así como la buena valoración que los estudiantes hacen del trabajo continuo (término más correcto que el de “evaluación continua”) como sistema que facilita superar las materias.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Implicación del profesorado. • Normativa de evaluación y permanencia adaptada a los nuevos Grados. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión constante de la evaluación continua. • Incentivar la participación de los estudiantes en seminarios y tutorías. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados obtenidos pueden considerarse moderadamente satisfactorios para los cuatro cursos de la titulación, como se puede observar en los datos de rendimiento que se adjuntan como evidencia documental y que resumimos a continuación.</p> <p>La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico) alcanza un valor medio que supera el 75% con valores que oscilan entre el 60% del primer curso y el 90% de cuarto curso. Como comparación, la tasa de rendimiento en el curso 2012-13 fue de un 66% y en el 2015-16 del 70%.</p> <p>La tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico) se mantiene en el 80% del curso 2015-16.</p> <p>EL hecho de que algunos indicadores aún crezcan puede deberse a que algunos aspectos claves en la evaluación, como la evaluación continua, están cada vez mejor implementados. En cualquier caso, hay que señalar que estos indicadores superan con creces a las previsiones que sobre ellos se hacían en la Memoria del Plan de Estudios.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Calificaciones que se ajustan o incluso superan a las previsiones del plan de estudios. • Disponibilidad de datos, facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar la carga de los sistemas de evaluación. • Mejorar el Calendario Académico de manera que permita una mayor separación temporal entre las dos evaluaciones previstas. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Observatorio de la Unidad de la Evaluación de la Calidad, http://indicadores.usal.es/resultados/insercion-laboral/ .					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El único estudio disponible proviene del Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se refiere a la situación de los graduados en el curso 2013-14 uno y dos años después de graduarse, es decir, en 2015 y 2016. En el primer año la tasa de afiliación era de un 22% pero un año después ya llegaba al 72%, una de las más altas de los Grados estudiados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Realización de encuestas de egresados con mayor frecuencia.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>No existen datos oficiales sobre la satisfacción de los egresados del Grado en Física ni de sus empleadores. Extraoficialmente, mediante contacto personal del coordinador con los estudiantes egresados, podemos saber que la gran mayoría de ellos han continuado su formación realizando estudios de máster en diferentes campos de la Física, algunos de ellos en la Universidad de Salamanca y otros en otras Universidades tanto españolas como extranjeras. Otros han entrado a formar parte del mercado de trabajo.</p> <p>La Universidad realiza un estudio institucional bianual sobre satisfacción de los estudiantes con su programa formativo y recursos, a partir de encuestas realizadas a los estudiantes. En el curso 2017-18 se ha llevado a cabo dicha encuesta. El resultado obtenido para el Grado de Física es de 3,44 sobre 5. Por su parte, en las encuestas que se realizan desde la Facultad de Ciencias los resultados sobre satisfacción de los estudiantes son también positivos, aunque hay que señalar que en ambos casos la participación de los estudiantes en las encuestas ha sido baja, dando lugar a dudas sobre la fiabilidad de los datos obtenidos.</p> <p>La Universidad también realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado con las condiciones en que desarrolla sus actividades (docencia, investigación, gestión y transferencia), a partir de una encuesta cuatrienal que completa el personal docente. Los últimos datos publicados sobre este punto corresponden justamente al curso 2015-16 y muestran un grado alto de satisfacción entre el profesorado.</p> <p>Asimismo, en el Seguimiento Anual del Grado en Física la Comisión de Calidad de la Titulación realiza dos encuestas anuales a los profesores (una por cuatrimestre). Los informes de estas encuestas están recogidos como evidencias documentales en los Informes Internos de Seguimiento del Grado en Física. Estos informes muestran una alta implicación del profesorado en la docencia del Grado, manifestando sus preocupaciones y proponiendo soluciones para una mejora tanto de la docencia como de las condiciones de trabajo.</p> <p>La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del personal de administración y servicios con sus condiciones laborales, a partir de una encuesta cuatrienal. También durante el curso 2015-16 se aplicó dicho estudio, obteniéndose que la satisfacción es también alta entre este colectivo.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. Encuestas de seguimiento de la Comisión de Calidad de la titulación. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Se necesitan datos oficiales del Sistema Integrado de Información Universitaria. Desarrollo de procedimientos internos en el centro para evaluar la satisfacción del PDI y del PAS. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En lo que respecta a los estudiantes, en los cursos 2016-17 y 2017-18 se han desarrollado los Programas de Movilidad ERASMUS Y SICUE según lo previsto en el Plan de Estudios de la titulación.</p> <p>En lo respectivo al programa ERASMUS, un total de 7 estudiantes han cursado el Grado en Física de la Universidad de Salamanca provenientes de universidades europeas, mientras que 13 estudiantes del Grado en Física han cursado estudios en diferentes universidades europeas. Además, otros 2 estudiantes extranjeros han cursado el Grado en Física mediante otros programas de intercambio.</p> <p>Si hablamos del programa SICUE, se han recibido un total de 6 estudiantes de otras universidades españolas y 6 estudiantes de la Universidad de Salamanca han estudiado en otros puntos de España.</p> <p>No se dispone de datos acerca de la participación del profesorado en programas de movilidad.</p> <p>Los convenios de colaboración siguen siendo numerosos y atractivos, tanto los nacionales como los internacionales. En total hay 18 acuerdos bilaterales con universidades nacionales correspondientes al programa SICUE y 19 destinos europeos para el programa de movilidad ERASMUS.</p> <p>En la página web http://rel-int.usal.es/es/home/proyectos-programas se pueden encontrar otros programas y convenios de la Universidad de Salamanca con instituciones internacionales para la movilidad de los estudiantes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes del Grado en Física muestran una participación importante en programas de movilidad, así como preparación suficiente para desarrollar sus estudios en otras universidades. • El Grado en Física de la Universidad de Salamanca sigue mostrándose como un destino atractivo para estudiantes de otras universidades. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los programas de intercambio con otras instituciones. • Mejorar la información sobre participación del profesorado en programas de movilidad. 					

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recopilación de información sobre los egresados	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Es necesario disponer de más información sobre nuestros egresados, tanto de satisfacción como de empleo. Esos datos pueden ser valiosos para adecuar el Grado a las necesidades de sus estudiantes y de la sociedad en general. Desgraciadamente, las encuestas están demasiado espaciadas en el tiempo y tienen una participación que no es lo suficientemente alta.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se espera recibir información valiosa sobre el estado de los egresados del Grado en Física.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del proceso de admisión de nuevos estudiantes	
FECHA DE LA PROPUESTA: octubre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Una de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de 2015 era fijar el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso de acuerdo con lo expuesto en la memoria de verificación del Grado. Por ello, se ha fijado un número máximo de estudiantes de nuevo ingreso de 60, que es el número recomendado en la memoria del Grado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha conseguido que ese número se ajuste a lo expuesto en la memoria de verificación del Grado en Física. Asimismo, se ha conseguido mejorar las calificaciones de los estudiantes que acceden al Grado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliar el calendario académico	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Es necesario optimizar al máximo el tiempo disponible para las actividades del Grado. A medio plazo, la previsible desaparición de las pruebas de acceso a la Universidad en septiembre permite suponer que el objetivo puede cumplirse, al menos, de forma parcial.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La idea es establecer un calendario académico más amplio que permita separar más las pruebas finales de evaluación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora en la compatibilidad de las prácticas externas y las asignaturas optativas de 4.º curso	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se han detectado dificultades en la conciliación de las asignaturas optativas de 4.º curso y la realización de las prácticas externas. Desafortunadamente, el calendario y horario de éstas depende de la disponibilidad de las empresas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha conseguido disminuir, aunque no eliminar, los problemas de horario planteados. El método ha sido hablar con los profesores de las asignaturas implicadas para conseguir una cierta flexibilidad en los requerimientos de asistencia.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y actualización de la Guía Académica	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La elaboración de la Guía Académica es un proceso que ha cambiado de agente en los últimos cursos, pasando por las facultades y los servicios centrales. Eso ha traído problemas de calendario y de gestión.	
VALORACION	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):
 En este momento, se ha encontrado una solución intermedia que deja el peso del trabajo en las secretarías de las facultades y que hasta ahora ha resultado satisfactorio.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión y actualización de las encuestas internas del sistema de calidad.	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El objetivo de esta acción es mejorar y aumentar la información extraída de las encuestas del sistema interno de calidad.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A fin de aumentar la participación de los estudiantes en dichas encuestas se han simplificado las mismas, de manera que su cumplimentación no ocupe tanto tiempo. También se ha intentado persuadir a los profesores para que comenten con sus estudiantes los resultados de las encuestas. Sin embargo, el porcentaje de encuestas rellenas sigue siendo bajo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El objetivo es reducir el número de tribunales para hacer una evaluación más homogénea. Además, intentar que los tribunales cubran todos los posibles campos de la física.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En noviembre de 2016 la Facultad de Ciencias publicó su nueva normativa de Trabajos de Fin de Grado. En lo referente al Grado en Física se reducía el número de tribunales y se hacían más amplios a fin de cubrir los objetivos de la acción.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la oferta de prácticas externas	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA

<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>El objetivo es aumentar el número de empresas en que los estudiantes pueden realizar sus prácticas externas.</p>
<p>VALORACION</p>
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La acción está aún en marcha sin haber conseguido un aumento significativo en el número de prácticas externas ofertadas.</p>

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumento de la participación de los estudiantes en el proceso de calidad	
OBJETIVO: Conseguir que los estudiantes se involucren más en el proceso de calidad del Grado, especialmente en lo que a encuestas internas se refiere.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realizar más publicidad de las encuestas internas y de su utilidad. Conseguir la implicación del profesorado en esta acción de mejora.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Grado, Comisión de Calidad del Grado	
FECHA DE INICIO: septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Los disponibles.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Indicadores de participación en las encuestas internas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Interna.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la oferta de prácticas externas.	
OBJETIVO: Aumentar el número de empresas en las que se puedan realizar prácticas externas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterios 1 y 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Conseguir más empresas en las que los estudiantes puedan realizar sus prácticas	
RESPONSABLE/S: Comisión de prácticas externas, Facultad de Ciencias, SIPPE	
FECHA DE INICIO: septiembre 2019	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Los disponibles en la Universidad de Salamanca	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Oferta de realización de prácticas externas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Interna.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliar el calendario académico	
OBJETIVO: Aumentar las semanas efectivas de docencia, la separación de convocatorias de evaluación y el tiempo disponible para la evaluación y exposición de Trabajos de Fin de Grado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	

TAREA/S A REALIZAR: Solicitar al Vicerrectorado de Docencia la posibilidad de ampliar el calendario a las dos primeras semanas del mes de julio. Analizar las posibilidades de disponer de alguna semana más de docencia efectiva, separar las pruebas de evaluación de las dos convocatorias y mejorar el tiempo disponible para los Trabajos de Fin de Grado.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Grado, Comisión de Calidad del Grado	
FECHA DE INICIO: septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Los disponibles.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Calendario académico. Calendario de evaluación de la titulación.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Interna.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recopilación de información sobre los egresados.	
OBJETIVO: Disponer de más información sobre los egresados del Grado en Física, tanto de satisfacción como de empleo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Recopilar resultados acerca de la inserción laboral de los egresados	
RESPONSABLE/S: Universidad de Salamanca, Ministerio de Educación, INE	
FECHA DE INICIO: septiembre 2019	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Los disponibles en los órganos responsables	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Resultados de inserción laboral	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Interna.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	<p>Todos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación, ... – En su caso, complementos formativos (máster) 	<p>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	<p>2.1. Información pública del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	<p>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	<p>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	<p>3.1. Personal académico</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	<p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	<p>4.2. Evolución de los indicadores del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	<p>4.3. Inserción laboral</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	<p>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	<p>4.5. Proyección exterior del título</p>